

ASISTEN:

Myriam Díaz Rodríguez (**Vicepresidenta del Consejo Municipal de la Mujer**)

Micaela López Donoso (**Directora General de Igualdad y Cooperación**)

Ana M^a Soler Ballesteros (**AMUVI**)

Carmen Ramos (**María Coraje**)

Rocío Díaz de Urdaneta (**Supervivientes de Violencias de Género**)

M^a Ángeles Soler Ballesteros (**Rosa Chacel**)

Sonia Lagoa Fernández (**Mujeres por la Igualdad A.M.IGA.**)

Lola Sanjuán Jurado (**AMECOP-Andalucía**)

Dolores Vera Roda (**Trece Rosas por la Paz**)

Carmen Román Falcón (**Mujeres Progresistas de San Jerónimo**)

Encarnación M^a Arenilla Pichaco (**Mujeres Feministas en Red**)

Carmen Castro Valverde (**Azahar**)

Teresa Alba Pérez (**Páginas Violeta**)

M^a del Carmen Miranda (**Cristiana Viudas**)

Anabel Caballero (**Colaboratorias**)

Luz Divina Asensio Avilés (**GAIA**)

Khadija Ismaili Alaoui (**Mujeres en Acción**)

Eva M^a Mínguez Parreño (**Las Moradas**)

M^a Carmen Cid Vallejo (**Parque Amate**)

M^a Inmaculada Sánchez González (**Mujeres en Igualdad**)

M^a del Carmen Ostos Díaz (**Carmen Vendrell**)

Antonia Mateos Rodríguez (**Ocio y Salud**)

Fátima Martos Morales (**Asociación de Mujeres Siete Rosas**)

Mercedes López Herrera (**Mujeres y Teología**)

Ana María Carvajal (**Fundación María Fulmen**)

María Reyes Horrillo (**Trevia**)

Carmen Gómez Viejo (**Forum de Política Feminista de Sevilla**)

Alicia Martínez Flores (**AMAMA**)

Clara Isabel Macías Morilla (**Grupo Municipal PSOE**)

Pía Halcón Bejarano (**Grupo Municipal PP**)

Esmeralda Benítez Márquez (**Grupo Municipal Ciudadanos**)

Lorena Garrón Rincón (**Participa Sevilla**)

Sara de los Reyes Gutiérrez (**CCOO**)

Ana M^a Maldonado Elena (**UGT**)

Disculpan su asistencia: Mujeres con Norte, Ocio y Salud, Asociación de Mujeres Siete Rosas, Asociación de Mujeres Los Remedios, Amiga por los Derechos Humanos de las Mujeres, Las Cigarreras, Giralda, SIGRID, Grupo Municipal IU y Subdelegación del Gobierno.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 18 de abril de 2017, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer en sesión ordinaria, en el Salón Colón, sito en Plaza Nueva 1, con la asistencia de las personas que en el margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de las sesiones anteriores.

Se solicita se corrijan los apellidos de Eva M^a Mínguez Parreño y de Carmen Gómez Viejo. Con estas correcciones queda aprobada el acta por unanimidad.

2.- Denominación para los nuevos Centros de Atención a la Mujer.

La Delegada dice que los Centros de Atención a la Mujer son un programa nuevo para tres años y ya son un programa propio del Ayuntamiento que no depende de la financiación de la Junta de Andalucía.

Solicitan que por parte de este Consejo se proponga el nombre para estos centros.

Dice que lo piensen y lo manden por correo, que sea un nombre corto e inclusivo.

Se dará unos días para que manden las propuestas.

Recordó que en la denominación no pueden incluirse las siguientes expresiones: NI **VIOLENCIA MACHISTA**, NI **VIOLENCIA DE GÉNERO**, ello en base a la propuesta de Participa Sevilla, aprobada por el Pleno de 27 de enero de 2017.

3.- Designación de representantes para la Comisión Permanente y de las Comisiones Especiales.

La Delegada dice que se va a proceder a nombrar a las personas que se presenten para las vocalías de la Comisión Permanente de acuerdo con lo dispuesto en el art 11 del Reglamento que dice lo siguiente:

“Artículo 11.- De la Comisión Permanente.

La Comisión Permanente es el órgano ejecutivo del Consejo, esta Comisión estará compuesta por la Vicepresidencia del Consejo y como suplencia la Dirección General competente, la Secretaría del Consejo o quien actúe como suplencia y cuatro de las Vocalías del Consejo que serán elegidas por votación en el Pleno. El mandato de las vocalías coincidirá con el que corresponda en el Pleno.

Podrá asistir a requerimiento de la Comisión Permanente el personal técnico que coordina las Comisiones especiales.

1. *La Comisión Permanente **estará integrada por** las personas que ostenten la **Presidencia y Vicepresidencia del Consejo**, o personas en quienes deleguen y **cuatro vocales a elección del Pleno**, actuando como Secretaria/o el del Consejo o quien actúe como suplente.*

2. Corresponde a la Comisión Permanente las siguientes funciones:

- a) Preparar las sesiones del Pleno, en aquellos asuntos que éste le encomiende.*
- b) Estudiar, tramitar y resolver las cuestiones que determine el Pleno.*

- c) *Apoyar e impulsar las Comisiones Especiales que se constituyan por el Pleno y coordinar su funcionamiento.*
- d) *Realizar el seguimiento de todos los acuerdos que adopte el Pleno.”*

Propuestas para formar parte de la Comisión Permanente:

- Mujeres en Igualdad de Sevilla.
- Siete Rosas
- Forum de políticas Feminista
- Parque Amate
- Feministas en Red
- Las Moradas
- Amama
- CCOO y UGT de forma rotatoria.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

- Mujeres en Igualdad: 9 votos
- Siete Rosas: 19 votos
- Forum de políticas Feminista: 20 votos
- Parque Amate: 22 votos
- Feministas en Red: 19 votos
- Las Moradas: 5 votos
- Amama: 8 votos
- Sindicatos: 6 votos

Por lo tanto, las representantes en la Comisión Permanente son:

- Parque Amate: 22 votos
- Forum de políticas Feminista: 20 votos
- Feministas en Red: 19 votos
- Siete Rosas: 19 votos

A continuación la Delegada dice que va a mandar un cuadro para que las asociaciones que lo deseen se inscriban en las Comisiones Especiales, que salvo que se solicite alguna modificación serían las siguientes:

- 1 - Comisión de Participación, Comunicación y Nuevas Tecnologías.
- 2 - Comisión de Salud.
- 3 - Comisión de Violencia de Género.
- 4 - Comisión de Economía y Empleo.
- 5 - Comisión de Educación y Cultura
- 6 - Comisión de Feminismo.

Teresa Alba propone que se unifiquen la Comisión de Educación y Cultura con la Comisión de Feminismo. No habiendo objeciones la Delegada dice que las Comisiones serán por tanto las siguientes:

- 1 - Comisión de Participación, Comunicación y Nuevas Tecnologías.
- 2 - Comisión de Salud.
- 3 - Comisión de Violencia de Género.
- 4 - Comisión de Economía y Empleo.
- 5 - Comisión de Feminismo, Educación y Cultura

La Delegada dice que considera conveniente que se nombre una titular y una suplente.

4.- Designación de representante del Consejo Municipal de la Mujer para tomar parte en el Observatorio Municipal contra la violencia de Género de Sevilla.

La Delegada dice que de acuerdo con lo establecido en el art 7 del Reglamento del Observatorio Municipal contra la Violencia de Género de Sevilla hay que designar **“Una vocalía en representación de las asociaciones de mujeres de Sevilla a propuesta del Pleno del Consejo de la Mujer de Sevilla”**.

Esta persona representará a todo el Pleno del Consejo en el Observatorio.

Se presentan las siguientes entidades y se obtienen los siguientes resultados en la votación:

- AMUVI: 20 votos
- Amama: 3 votos
- Mujeres en Igualdad: 2 votos
- Entre Mundos: 5 votos
- 1 voto en blanco

Por lo tanto la representante para el Observatorio será la asociación AMUVI.

5.- Presentación Presupuestos

Se han aumentado las partidas de Igualdad con propuestas de Participa e IU. La convocatoria de subvenciones en la modalidad A sufre un incremento de 10.000€

Hay una partida para Becas para las mujeres víctimas de prostitución de 40.000€

Se ha ampliado el presupuesto de los Centros de Atención a la mujer para que haya dos centros más y para que tengan jornada completa.

La partida de coeducación se ha aumentado de 56.000€ a 112.000€.

Se ha incrementado también la dotación presupuestaria para un Premio de Investigación.

La Delegada explica las características que tendrá dicho premio.

Sara de los Reyes de CCOO dice que le parece muy bien esta ampliación de presupuesto en materia de igualdad, da la enhorabuena y dice que no obstante hay que seguir empujando.

La Delegada está de acuerdo.

Sara dice que aunque no tiene nada que ver esta área, quiere manifestar que tienen interpuesto un recurso contencioso administrativo porque no pueden registrarse en el Registro de Entidades Ciudadanas de este Ayuntamiento, aunque hay otros sindicatos que sí se han inscrito.

6.- Información sobre la Convocatoria de subvenciones para el año 2017

La presente convocatoria tiene por objeto regular las subvenciones del Servicio de la **Mujer del Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria en régimen de concurrencia competitiva** a entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen proyectos en el marco del III Plan Director de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla o en el marco del I Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual en el Municipio de Sevilla en la anualidad 2017.

Está previsto que se destine a la presente convocatoria una cantidad de **139.000,00 euros**, de los cuales 78.000,00 euros corresponden a la Modalidad A, y 61.000,00 euros a la Modalidad B. Para la **Modalidad A**, está previsto en el presupuesto 2017 inicialmente aprobado un aumento del crédito, el gasto será ampliable por una cuantía adicional de 10.000 euros, cuando se apruebe definitivamente el presupuesto 2017.

La cuantía máxima subvencionable por cada proyecto de 7.500 € en la Modalidad A y de 12.000 € en la modalidad B.

Modalidades:

Se establecen dos modalidades de subvención:

- **Modalidad A:** Dirigida a apoyar la realización de proyectos concretos relativos a actividades incluidas en el marco del III Plan Director de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla.

En la modalidad A únicamente podrán solicitar subvenciones las Asociaciones y Entidades de Mujeres de la ciudad de Sevilla que figuren inscritas como tales en el Registro Oficial Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla o Fundaciones de Mujeres inscritas igualmente en el citado Registro

- **Modalidad B:** Dirigida a apoyar la realización de proyectos concretos que estén dirigidos a mujeres víctimas de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual, así como otras actuaciones previstas en el marco del I Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual.

En la modalidad B podrán solicitar subvenciones las Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro, de la ciudad de Sevilla, que estén inscritas en el Registro Oficial Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla

Cada Asociación y/o Entidad podrá presentar, como máximo, un proyecto por cada modalidad.

Asimismo, en el supuesto de que una Federación presente un Proyecto, no podrá hacerlo una Asociación o Entidad que pertenezca a dicha Federación siempre que los objetivos y actividades sean coincidentes, aunque el ámbito de actuación sea distinto.

7.- Análisis de la Vicepresidenta sobre las actuaciones realizadas con motivo del 8 de Marzo.

La Delegada explica las actuaciones que se han realizado con motivo del 8 de marzo, agradeciendo a todas las asociaciones su participación y colaboración.

Las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

8 DE MARZO DE 2017

- **Cortometraje “A favor de la igualdad y contra la violencia de género”** que ha obtenido mención especial en el 1º concurso de producciones audiovisuales “+ Igualdad – Violencia”
- **El Sábado 11 de marzo de 2017 en la Alameda de Hércules**, se montó una **Carpa Central** y **20 carpas plegables individuales abiertas** para el **Encuentro por la Igualdad**. Las asociaciones que lo solicitaron expusieron información en los diferentes stands sobre las actividades que realizan para el conocimiento por el resto de las asociaciones como el resto de la ciudadanía en general.
- **Exposición “Chicas Nuevas 24 horas” de Mabel Lozano** en el Centro Cívico las Sirenas. (Abierto al público hasta el 30 de Marzo, en horario de apertura del Centro).

16 DE MARZO DE 2017

- **Representaciones teatrales en el Centro Cívico la Ranilla:**

- Representación Teatral organizada por la Asociación Nosotras de Parque Alcosa y su grupo de teatro “Porque Queremos” de la obra **“El patio de Luna”**. La actividad estará presentada por Ana M^a Estévez.
- Representación teatral organizada por la Asociación de Mujeres Rosa Chacel y su grupo de teatro “Arco Iris” de la obra **“y nos llaman el sexo débil” primera parte**. La actividad estará presentada por M^a de los Ángeles Soler
- Representación Teatral organizada por la Asociación de Mujeres Carmen Vendrell y su grupo de teatro “Esperanza” de la obra **“y nos llaman el sexo débil” segunda parte**. La actividad estará presentada por María Barcia.
- Representación Teatral organizada por la Asociación de Mujeres GAIA de la obra **“En el umbral de tus sueños”**. La actividad será presentada por Inma Redondo.

22 DE MARZO DE 2017

- Proyección en el Centro Cívico La Ranilla de la **película: María (y los demás)**.

8.- Ruegos y preguntas

La Delegada dice que se está modificando la Ordenanza contra la Prostitución, la Trata y otras formas de explotación sexual para adaptarla a la nueva normativa de procedimiento administrativo, así como incluir nuevas modificaciones que en la aplicación de la Ordenanza se ha considerado conveniente incluir. Se amplían también los plazos para la tramitación de los expedientes sancionadores.

Está prevista la aprobación inicial de esta modificación en el próximo Pleno Ordinario.

Celia Arenas solicita que se remita a las asociaciones el nuevo texto con las modificaciones incorporadas, a los efectos de poder opinar al respecto; a lo que accede la Delegada.

Celia Arenas habla sobre la Red Estatal sobre el Alquiler de Vientres y dice que el 6 de mayo se ha convocado una manifestación en contra y opina que le parece muy mal la utilización del cuerpo de la mujer y quiere que se diga la posición que se va a tomar al respecto.

Celia Arenas dice que tiene mucha información al respecto, comprometiéndose a enviarla para que se tome un acuerdo al respecto.

La Delegada dice que este tema se llevará a la Comisión Permanente del Consejo de la Mujer.

Siendo las 19:30 horas se cierra la sesión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA